



**SERVICIO DE SALUD VALDIVIA**  
SUBDIRECCION RECURSOS HUMANOS  
BIENESTAR DE PERSONAL  
EVS/SSA/lmm

## CIRCULAR N° 25

VADIVIA,

---

### **MAT.: POSTULACION CABAÑAS DE NIEBLA ENERO – FEBRERO 2011**

---

Por medio del presente, se comunica a los afiliados que a partir del 2 de Noviembre se inicia el proceso de postulación para temporada 2011 (Enero-Febrero), de acuerdo a lo siguiente.

**Postulantes** : Afiliados de Bienestar de Personal del Servicio de Salud Valdivia.

**Requisitos** : Estar al día en pago de cotizaciones

**Período de Postulación** : Estadía por siete días (de Lunes a Lunes)  
Meses Enero - Febrero  
Desde el 3 de Enero del 2011

**Cabañas Asignadas** :- Cuatro cabañas para Hospitales del Area.  
- Cuatro Cabañas para establecimientos de Valdivia: Dirección del Servicio y Consultorio Externo.  
- Una Cabaña para Jubilados o funcionarios con más de treinta años de Servicios.

**Valores** : Continúa vigente tabla actual hasta nueva resolución del Consejo Administrativo.

#### **Grado sin Asignación Profesional**

- \* 25 al 24 : \$ 6.000 diarios
- \* 23 al 17 : \$ 7.500 diarios
- \* 16 al 12 : \$ 10.000 diarios

## **Grado con asignación Profesional**

- \* 22 al 18 : \$ 10.500 diarios
- \* 17 al 10 : \$ 13.000 diarios
- \* 9 al 12 : \$ 15.000 diarios
  
- \* Jubilados : \$ 6.000 diarios

**Sistema de Pago** : En cuotas hasta 4 meses descontable por planilla de sueldos.

**Sorteo** : En caso de existir mayor demanda a la disponibilidad de cabañas, se realizará un sorteo ampliado el día Jueves 14 de Diciembre, a las 12:00 horas en el Auditorio del Hospital Base Valdivia (a confirmar vía alto parlante)  
En este sorteo se incluirá el total de los postulantes.

**Fecha de recepción de Solicitudes** : Desde el 02 de Noviembre al 7 Diciembre del 2010.

Los establecimientos del área deberán enviar el total de las solicitudes recepcionadas dentro de este plazo, para proceder a sorteo de las cuatro cabañas asignadas.

**SARA SAAVEDRA ALMONACID  
JEFE BIENESTAR DE PERSONAL  
SERVICIO DE SALUD VALDIVIA**

### Distribución

- Subdirector Administrativo RR.HH. D.S.S.V.
- Subdirector Administrativo H.B.V.
- Jefe de Recursos Humanos H.B.V.
- Jefe RR.HH. Autoridad Sanitaria
- Directores de Hospitales Dependientes
- Departamentos – Unidades S.S.V.
- Servicios H.B.V.
- Integrantes Consejo Administrativo Bienestar
- Coordinadores(as) de Bienestar de Personal D.S.S.V., La Unión, Río Bueno, Lanco, Los Lagos, Paillaco, Lanco-Corral, CEV., Autoridad Sanitaria
- Depto. Comunicaciones D.S.S.V.- H.B.V.
- Asistente Social de Personal H.B.V.
- Asociación de Funcionarios Fenats Hospital Base Valdivia
- Directiva FENATS Hospitales: Paillaco, Los Lagos; La Unión, Lanco, Corral, D.S.S.V., Consultorio Externo Valdivia
- DIRECTIVA Fenats Histórica H.B.V., La Unión, Río Bueno
- Directiva FENPRUS Hospital Río Bueno, H.B.V., D.S.S.V., La Unión
- Directiva AFUTEPA H.B.V.
- Directiva Gremial Autoridad Sanitaria
- Agrupación de Jubilados S.S.V. (Sra. Carlita Wanke: Holanda 1731 P. Huachocopihue
- Circulo de Secretarias H.B.V.
- Agrupación de Administrativos H.B.V.
- Archivo